

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA **VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. PRIMER VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES; C. PRIMERA SECRETARIA, DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS; SEGUNDO SECRETARIO DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIPUTADOS VOCALES: ZEFERINO JUÁREZ MATA, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL.

HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SÓLO PARA SOLICITAR PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DECLARAR EN RECESO ESTA SESIÓN

HASTA EN TANTO TENGAMOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESAHOGARLA SATISFACTORIAMENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL DIP. JAVIER PONCE FLORES PARA DECLARAR UN RECESO, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.*

EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS, VERIFICÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL.

EXISTIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DIA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2007.

**A**CTA NUM. 106 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2007. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL**  
**C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO FEDERAL, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, Y SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS REALICEN LOS TRABAJOS PREVENTIVOS PARA EVITAR DESASTRES Y PÉRDIDAS LAMENTABLES EN EL ESTADO A CONSECUENCIA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS. ASIMISMO, ENVIAR EXHORTO EN EL MISMO SENTIDO AL GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS, SECRETARIA DE SALUD, AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYE AL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A QUE EN EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN EL RUBRO CORRESPONDIENTE AL PAGO A EMPLEADOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE 4558 FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, SEÑALÓ QUE EN VIRTUD HABERSE CUMPLIDO EL TÉRMINO DEL ACUERDO NUMERO 43 POR EL QUE SE DESIGNÓ AL C.P. RICARDO TAVARES GÁMEZ HASTA POR TRES MESES, AL FRENTE DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PROPONE CELEBRAR PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRÓXIMO MARTES 21 DE AGOSTO DE 2007 A LAS CATORCE HORAS, PARA RESOLVER LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **1.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA Y CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR**

DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO; 2.- PROPUESTA PARA DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 3.- EXPEDIENTES 4552 Y 4635 RELATIVOS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; 4.- EXPEDIENTE 4549 RELATIVO A LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 331 BIS 1 Y 331 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS; 5.- EXPEDIENTE 2376 LEY DE REMUNERACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 6.- EXPEDIENTE 4710 REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON CON DIVERSAS PRECISIONES RESPECTO AL PUNTO NUMERO 2 LOS DIPUTADOS ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL Y JAVIER PONCE FLORES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.-** POR LO QUE EL PRESIDENTE INSTRUYO A LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR A LA DIRECTIVA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y COORDINACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO LUNES 20 DE AGOSTO A LAS ONCE HORAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PERIODO EXTRAORDINARIO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2007, EL PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MIREYA MARTÍNEZ MONTELONGO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS; ASÍ COMO LOS OFICIOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LOS RAMONES Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2007.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

**INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LLEVE A CABO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA POR LAS PRESUNTAS FALLAS Y OMISIONES SEÑALADAS EN SU ESCRITO POR PARTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.-

LA C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS SOLICITÓ DAR LECTURA AL ESCRITO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN. FUE DE MI CONOCIMIENTO QUE EN DÍAS PASADOS UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LOCAL, DIO A CONOCER QUE SE VENCÍA EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANTE EL FALLO FAVORABLE QUE SE OTORGARA AL C. GERARDO GARZA SADA, QUIEN FUNGIERA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA EN EL TRIENIO 2000-2003 EN CONTRA DEL

CONGRESO DEL ESTADO, Y AL QUE SE LE FINCARON RESPONSABILIDADES DEBIDO A DIVERSAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO MENCIONADO. POR PARTE DE ESTE CONGRESO, FUERON PRESENTADOS TALES RECURSOS POR EL PRESIDENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DEBIDO A QUE LOS ÓRGANOS REPRESENTANTES FORMAN PARTE DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. AUNQUE APARENTEMENTE ESTE PROCEDIMIENTO FUE APEGADO A LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, ES IMPERATIVO SEÑALA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA QUE FUI OBJETO DE UNA DISCRIMINACIÓN DELIBERADA Y QUE TIENE COMO FIN LA PROTECCIÓN DEL C. GARZA SADA, YA QUE FUERON DEBIDAMENTE INFORMADOS Y ASESORADOS POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA CUMPLIR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA PRESENTAR EL RECURSO DE REVISIÓN; MIENTRAS QUE UNA SERVIDORA, SIENDO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, LA CUAL ES PARTE DE LAS AUTORIDADES CUYAS ACCIONES FUERON PUESTAS A REVISIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, NO FUI NOTIFICADA NI ASISTIDA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN QUE ME CORRESPONDE COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. NO CABE DUDA QUE LA ACTUACIÓN DEL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE ESTE CONGRESO FUE PARCIAL, DOLOSA Y CON CLARA INTENCIÓN DE

BENEFICIAR AL PARTIDO POLÍTICO EN QUE MILITA Y A FAVOR DE SUS COMPAÑEROS, YA QUE CURIOSAMENTE LOS ÚNICOS NOTIFICADOS FUERON LOS DIPUTADOS PANISTAS DE ESTA LEGISLATURA, LOS CUALES EVIDENTEMENTE ESTÁN INTERESADOS EN APOYAR AL EX ALCALDE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. ESTE HECHO EN PARTICULAR NO ES SORPRENDENTE, SI CONSIDERAMOS QUE EL MISMO TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE ESTE CONGRESO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO MIEMBRO ACTIVO. LA OMISIÓN DELIBERADA QUE LLEVÓ A CABO EL FUNCIONARIO A QUE HAGO REFERENCIA, ATENTA DIRECTAMENTE CONTRA LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A LA LETRA DICE: *“SE DEPOSITA EL PODER LEGISLATIVO EN UN CONGRESO QUE SE RENOVARÁ CADA TRES AÑOS, INICIANDO SU MANDATO EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA ELECCIÓN.. LOS DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL TENDRÁN LA MISMA CATEGORÍA E IGUALES FACULTADES Y OBLIGACIONES”*. COMO PODEMOS VER, SE DESPRENDE DE ESTE ARTÍCULO QUE EL DIRECTOR JURÍDICO DEBÍO HABERME NOTIFICADO SOBRE LO YA MENCIONADO, ACTUANDO DE MANERA INSTITUCIONAL Y APARTIDISTA PARA ASÍ PODER EJERCER MI DERECHO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. EN ESTE ENTENDIDO PRESENTÉ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO DEL ESTADO UNA SOLICITUD PARA QUE SE INICIARA UNA INVESTIGACIÓN, CON EL OBJETO DE QUE SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES Y SE FINCARAN LAS QUE CORRESPONDAN, EN

VIRTUD DE LOS HECHOS SEÑALADOS. SIN EMBARGO, HE CONSIDERADO NECESARIO HACER PÚBLICA ESTA SITUACIÓN Y RECLAMAR EN FORMA URGENTE QUE SE ATIENDA ESTA SOLICITUD, PUES LA OMISIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ENCUADRA EN LOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I Y XLII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A LA LETRA DICE: “*ARTÍCULO 50.- TODO SERVIDOR PUBLICO INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CUANDO INCUMPLA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES GENERALES DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EMPLEOS, CARGOS Y COMISIONES. I.- CUMPLIR CON LA MÁXIMA DILIGENCIA AL SERVICIO QUE LE SEA ENCOMENDADO Y ABSTENERSE DE CUALQUIER ACTO U OMISIÓN QUE CAUSE LA SUSPENSIÓN O DEFICIENCIA DE DICHO SERVICIO O IMPLIQUE ABUSO O EJERCICIO INDEBIDO DE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, Y XLII.- INFORMAR POR ESCRITO A SU SUPERIOR JERÁRQUICO CUANDO TENGA CONOCIMIENTO POR RAZÓN DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, DE HECHOS EN LOS QUE PUEDAN RESULTAR GRAVEMENTE AFECTADOS EL PATRIMONIO O LOS INTERESES DEL GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIO; O EVITARLO SI ESTÁ DENTRO DE SUS FACULTADES*”. COMO DIPUTADA, EXIJO QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN SERIA DE PARTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SOBRE ESTOS HECHOS, YA QUE SEGÚN EL ARTÍCULO 68 EN SU PRIMER

PÁRRAFO DE LA LEY YA MENCIONADA, SE INDICA QUE ESTA COMISIÓN ES EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO, EXCEPTUANDO A LOS DIPUTADOS. POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO, NO PODEMOS PERMITIR QUE UNA INSTITUCIÓN TAN IMPORTANTE COMO EL PODER LEGISLATIVO VEA AFECTADA SU IMAGEN Y BUEN FUNCIONAMIENTO A CAUSA DE INTERESES PARTICULARES. ES NECESARIO QUE COMO DIPUTADOS Y REPRESENTANTES POPULARES EN QUIENES RECAE LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y SER UN EJEMPLO A SEGUIR PARA LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA, DEMOS CABAL CUMPLIMIENTO A NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA. POR ELLO, ES QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIONES Y XLII; 61 PRIMER PÁRRAFO, 79, 80, 82, 83, 85 Y 86 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA REQUERIR SE HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LA PRESENTE SOLICITUD CON CARÁCTER DE URGENTE: **PRIMERO.-** SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA POR LAS FALTAS Y OMISIONES SEÑALADAS EN ESTE DOCUMENTO, DESLINDANDO LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS

APLICABLES. **SEGUNDO.-** SE SOLICITA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR UNA VEZ FINALIZADA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 17 DE AGOSTO DE 2007. (RÚBRICA) DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y A PETICIÓN DE LA PROMOVENTE **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIPUTADO POR LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE SE SIRVA REQUERIR A LA FUNDACIÓN MONTERREY, 2007 A.C., PARA QUE RINDA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2006, ESTANDO CON ELLO EN POSIBILIDADES DE QUE POSTERIORMENTE LA PROPIA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA REALICE UNA AUDITORIA EXHAUSTIVA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA

LEGISLACIÓN APLICABLE PARA LAS PERSONAS MORALES QUE ADMINISTRAN, RECAUDEN Y EJERZAN GASTO PÚBLICO, COMO ES EL CASO DE LA FUNDACIÓN EN COMENTO, DEBIENDO RENDIR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR, LOS INFORMES PREVIOS Y DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES, A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

4. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

**C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ, SE MANDARÁ CON CARÁCTER DE URGENTE ESTE ASUNTO PARA QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA A LA BREVEDAD ATIENDAN ESTE ASUNTO”.**

**5. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES, EXPRESÓ: “DE LA MISMA MANERA, SEÑOR PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

**C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ. POR LO TANTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, TRATEN ESTE ASUNTO A LA BREVEDAD POR LA URGENCIA DEL CASO”.**

**6. OFICIO NO. 374/07 SIGNADO POR LA C. MARÍA LINA MARGARITA MARTÍNEZ SERNA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LA MODIFICACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2006.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA**

PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, CON SU VENIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ASUNTOS QUE FUERON LEÍDOS EN LOS ASUNTOS EN CARTERA, NÚMERO 4 Y 5 Y QUE ACABAN DE SER TURNADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES RESPECTIVAS; PROPONGO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL INCLUIRLOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CUAL FUIMOS CITADOS AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL DÍA DE MAÑANA MARTES 21 DEL PRESENTE A LAS 14:00 HORAS. PARA ELLO SOLICITO LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO NÚMERO 57 APROBADO EL PASADO VIERNES EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚMERO 57 APROBADO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PASADO 17 DE AGOSTO DEL 2007, A FIN DE QUE SE INCLUYAN LOS DOS ASUNTOS QUE, AUNQUE YA LOS MENCIONÓ EL DIPUTADO LOS VAMOS A MENCIONAR COMPLETOS: EL EXPEDIENTE 4726 CUYO ASUNTO ES INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y EL EXPEDIENTE 4727 CON INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA FAVOR DE MANIFESTARLO”

**FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO NUMERO 57 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 112 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2007, POR LO QUE SOLCITO A LA SECRETARIA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

C. SECRETARIA: “ASÍ SE HARÁ SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ASI MISMO, ESTA PRESIDENCIA EXHORTA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES QUE CONOCERÁN SOBRE LOS ASUNTOS CITADOS ANTERIORMENTE PARA QUE SE REÚNAN A LA BREVEDAD POSIBLE PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE DICHOS ASUNTOS A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE QUE ÉSTOS SEAN PRESENTADOS EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA DE MAÑANA”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE MAÑANA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 14:00 HORAS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-

DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS  
CAVAZOS.

DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO  
CANALES.

**DD # 107-LXXI-07 D. P.**  
**LUNES 20 DE AGOSTO DE 2007.**